

Del Evangelio según San Mateo.

Capítulo 5, versos 17-37

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: —«No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud.

Os aseguro que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley.

El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos.

Os lo aseguro: Si no sois mejores que los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será procesado.

Pero yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "renegado", merece la condena del fuego.

Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito, procura arreglarte en seguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último cuarto.

Habéis oído el mandamiento "no cometerás adulterio". Pues yo os digo: El que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adúltero con ella en su interior.

Si tu ojo derecho te hace caer, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en el infierno.

Está mandado: "El que se divorcie de su mujer, que le dé acta de repudio".

Pues yo os digo: El que se divorcie de su mujer, excepto en caso de impureza, la induce al adulterio, y el que se case con la divorciada comete adulterio.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus votos al Señor".

Pues yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo pelo. A vosotros os basta decir "sí" o "no". Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

**Domingo 16 de Febrero 2020
VI Domingo del Tiempo Ordinario - Año A**

EN AQUEL TIEMPO, DIJO JESÚS A SUS DISCÍPULOS:

NO CREÁIS QUE HE VENIDO A ABOLIR LA LEY Y LOS PROFETAS: NO HE VENIDO A ABOLIR, SINO A DAR PLENITUD.

OS ASEGURO QUE ANTES PASARÁN EL CIELO Y LA TIERRA QUE DEJE DE CUMPLIRSE HASTA LA ÚLTIMA LETRA O TILDE DE LA LEY.

EL QUE SE SALTE UNO SÓLO DE LOS PRECEPTOS MENOS IMPORTANTES, Y SE LO ENSEÑE ASÍ A LOS HOMBRES SERÁ EL MENOS IMPORTANTE EN EL REINO DE LOS CIELOS.

PERO QUIEN LOS CUMPLA Y ENSEÑE SERÁ GRANDE EN EL REINO DE LOS CIELOS.

OS LO ASEGURO:

SI NO SOIS MEJORES QUE LOS ESCRIBAS Y FARISEOS, NO ENTRARÉIS EN EL REINO DE LOS CIELOS.

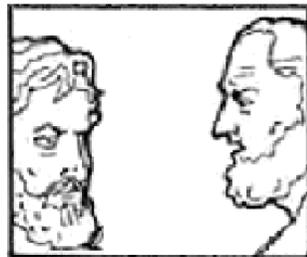


**Mateo
5, 17-37**



HABÉIS OÍDO QUE SE DIJO A LOS ANTIGUOS: "NO MATARÁS", Y EL QUE MATE SERÁ PROCESADO.

PERO YO OS DIGO: TODO EL QUE ESTÉ PELEADO CON SU HERMANO SERÁ PROCESADO. Y SI UNO LLAMA A SU HERMANO "IMBÉCIL", TENDRÁ QUE COMPARECER ANTE EL SANEDRÍN, Y SI LO LLAMA "RENEGADO", MERECE LA CONDENA DEL FUEGO.



POR TANTO, SI CUANDO VAS A PONER TU OFRENDA SOBRE EL ALTAR, TE ACUERDAS ALLÍ MISMO DE QUE TU HERMANO TIENE QUEJAS CONTRA TI, DEJA ALLÍ TU OFRENDA ANTE EL ALTAR Y VETE PRIMERO A RECONCILIARTE CON TU HERMANO, Y ENTONCES VUELVE A PRESENTAR TU OFRENDA.



CON EL QUE TE PONE PLEITO, PROCURA ARREGLARTE EN SEGUIDA, MIENTRAS VAIS TODAVÍA DE CAMINO, NO SEA QUE TE ENTREGUE AL JUEZ, Y EL JUEZ AL ALGUACIL, Y TE METAN EN LA CÁRCEL. TE ASEGURO QUE NO SALDRÁS DE ALLÍ HASTA QUE HAYAS PAGADO EL ÚLTIMO CUARTO.



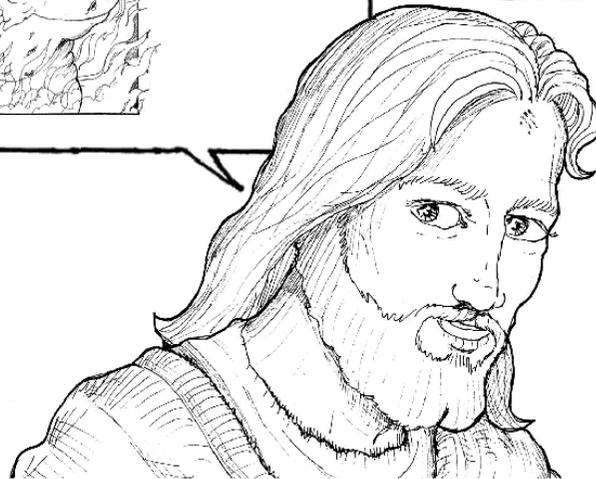
HABÉIS OÍDO EL MANDAMIENTO "NO COMETERÁS ADULTERIO". PUES YO OS DIGO: EL QUE MIRA A UNA MUJER CASADA DESEÁNDOLA, YA HA SIDO ADÚLTERO CON ELLA EN SU INTERIOR.



SI TU OJO DERECHO TE HACE CAER, SÁCATELO Y TÍRALO. MÁS TE VALE PERDER UN MIEMBRO QUE SER ECHADO ENTERO EN EL INFIERNO.
SI TU MANO DERECHA TE HACE CAER, CÓRTATELA Y TÍRALA, PORQUE MÁS TE VALE PERDER UN MIEMBRO QUE IR A PARAR ENTERO AL INFIERNO.



ESTÁ MANDADO: "EL QUE SE DIVORCIE DE SU MUJER, QUE LE DÉ ACTA DE REPUDIO".
PUES YO OS DIGO: EL QUE SE DIVORCIE DE SU MUJER, EXCEPTO EN CASO DE IMPUREZA, LA INDUCE AL ADULTERIO, Y EL QUE SE CASE CON LA DIVORCIADA COMETE ADULTERIO.



HABÉIS OÍDO QUE SE DIJO A LOS ANTIGUOS: "NO JURARÁS EN FALSO" Y "CUMPLIRÁS TUS VOTOS AL SEÑOR".
PUES YO OS DIGO QUE NO JURÉIS EN ABSOLUTO: NI POR EL CIELO, QUE ES EL TRONO DE DIOS; NI POR LA TIERRA, QUE ES ESTRADO DE SUS PIES; NI POR JERUSALÉN, QUE ES LA CIUDAD DEL GRAN REY. NI JURES POR TU CABEZA, PUES NO PUEDES VOLVER BLANCO O NEGRO UN SOLO PELO.

A VOSOTROS OS BASTA DECIR "SI" O "NO". LO QUE PASA DE AHÍ VIENE DEL MALIGNO

